



**“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2021

**VISTO:**

La nota CUDAP N°802/2021 presentada por la la Mg. Susana Vidoz, Directora del PI N° 1552 “El surgimiento de la cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y procesos de institucionalización”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia solicita la incorporación de la estudiante Abril Soledad Montero (DNI 40874535), a partir del 1 de febrero de 2021.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación de nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo desarrollada los días 29 y 30 de marzo de 2021.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la incorporación de la estudiante Abril Soledad Montero (DNI 40874535), al PI N° 1552 “El surgimiento de la cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y procesos de institucionalización” a partir del 1 de febrero de 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 66/2021**

gdr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viliana Pichl  
Presidente